



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 073 DE 19

(MAYO 31 1958)

Por el cual se deroga el artículo 2o. del Decreto No. 068, dictado por este Despacho, y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase al señor EDMUNDO NAVARRO F. Jefe de la Sección Municipal de Hacienda, en reemplazo del señor Antonio Gómez Serrano y durante la licencia concedida al titular señor Hernando Utrera .-

Art. 2o.- Derógase el artículo 2o. del Decreto No. 068 del veintiseis de los corrientes, dictado por este Despacho.-

Art. 3o.- Nómbrase Oficial de Mutaciones del Municipio durante la licencia de sesenta días que solicita el titular señor JOSE MARTINEZ PINEDA, al señor OLEGARIO RINCON, y para reemplazar a este en el cargo que desempeña designáse al señor PEDRO FUENTES, durante el término de la misma licencia.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 31 1958

El Alcalde,

Samuel Arango Reyes
SAMUEL ARANGO REYES



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE